

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Arcos de la Frontera. (PP. 304/2013).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de Información Pública de la solicitud de Renovación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Bovedillas Cerámicas Andaluzas, S.L., en Arcos de la Frontera, mediante Resolución de 24 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz. Para ello se adjunta a la solicitud el proyecto: Renovación de la Autorización Ambiental Integrada de la factoría de productos cerámicos en Arcos de la Frontera, promovido por Bovedillas Cerámicas Andaluzas, S.A. (AAI/CA/007/12/R1).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento, durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, que podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Territorial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas al Ilmo. Delegado Territorial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/CA/007/12/R1.

Peticionario: Bovedillas Cerámicas Andaluzas, S.A.

Emplazamiento de la instalación: Carretera de Jerez de la Frontera-Arcos de la Frontera, km 29. 11630, Arcos de la Frontera, Cádiz.

Término municipal afectado: Arcos de la Frontera (Cádiz).

Actividad a desarrollar: Fabricación de productos cerámicos para la construcción.

Cádiz, 4 de febrero de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.